

ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA (la Sociedad), que comprenden el balance de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos:

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y ocurrencia de los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Los principales procedimientos de auditoría realizados incluyeron, entre otros, la verificación de los contratos existentes y verificación de facturas, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de deudores

pendientes de cobro realizando, en caso de ser necesario, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro. Asimismo, hemos verificado la correcta imputación de ingresos por subvenciones a través de la verificación de las resoluciones de las subvenciones y de las memorias justificativas correspondientes.

Como resultado de nuestros procedimientos no han surgido observaciones relevantes sobre esta cuestión.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que

existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BEST AUDIT CONSULTING, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C N° S2255



M^a José Morán Gálvez
Inscrita en el R.O.A.C. N° 22382
25 de mayo de 2018



BEST AUDIT CONSULTING,
SL

Año 2018 N° 20/18/05899
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

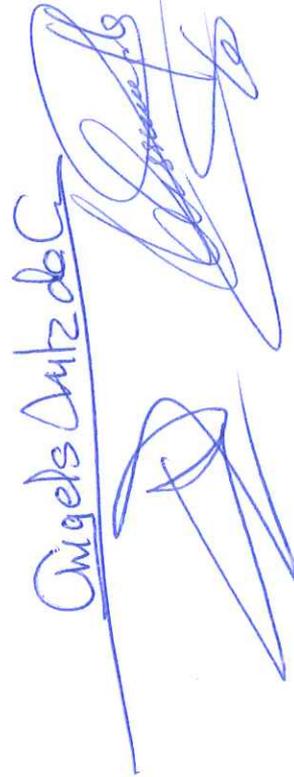
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BALANCE
ASOCIACION SALUD Y FAMILIA

Balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2017 y 2016

ACTIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017	31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		27.425,99	15.057,03	A) PATRIMONIO NETO		965.671,96	945.797,06
I. Inmovilizado intangible				A-1) Fondos propios	10	965.671,96	945.797,06
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4	0,00	0,00	I. Dotación fundacional/Fondo Social		945.797,06	932.538,70
III. Inmovilizado material	4	14.398,45	4.989,48	II. Reservas			
IV. Inversiones Inmobiliarias				III. Excedentes de ejercicios anteriores		19.874,90	13.258,36
V. Inversiones en entidades del grupo y				IV. Excedente del ejercicio		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	13.027,54	10.067,55	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido				B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.402.627,28	1.367.756,89	I. Provisiones a largo plazo			
I. Existencias				II. Deudas a largo plazo			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				III. Deudas con entidades del grupo y asoci. a l/p			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				IV. Pasivos por impuesto diferido			
1. Clientes por ventas y prestaciones de				V. Periodificaciones a largo plazo			
2. Accionistas (socios) por desembolsos	8	348.355,21	109.811,62	C) PASIVO CORRIENTE		464.381,31	437.016,86
3. Otros deudores				I. Provisiones a corto plazo			
IV. Inversiones en entidades del grupo y				II. Deudas a corto plazo	9 y 15	316.462,93	318.904,18
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	410.000,00	350.000,00	1. Deudas con entidades de crédito			
VI. Periodificaciones a corto plazo				2. Acreedores por arrendamiento financiero			
VII. Efectivo y otros activos líquidos				3. Otras deudas a largo plazo			
				III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
				IV. Beneficiarios-Acreedores			
				V. Acreedores comerc. y otras ctas a pagar	9	143.374,22	107.049,04
				1. Proveedores			
				2. Otros acreedores		143.374,22	107.049,04
				VI. Periodificaciones a corto plazo		4.544,16	11.063,64
TOTAL ACTIVO		1.430.053,27	1.382.813,92	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.430.053,27	1.382.813,92

Angels Antz de C



SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40, 3r 2a B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA

**CUENTA DE RESULTADOS
ASOCIACION SALUD Y FAMILIA**

Cuenta de resultados de PYMESFL correspondiente al ejercicio 2017 y 2016

	Nota	2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	15	337.765,31	242.097,72
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		337.765,31	242.097,72
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		628.867,15	615.718,30
3. Gastos por ayudas y otros			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	12.2	-322.210,63	-276.155,79
6. Aprovisionamientos	12.7	353,69	6.867,50
7. Otros ingresos de la actividad	12.3	-320.331,98	-320.403,53
8. Gastos de personal	12.4	-302.793,77	-257.654,68
9. Otros gastos de la actividad			
10. Amortización de inmovilizado	4	-1.396,77	-1.077,94
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		20.253,00	9.391,58
14. Ingresos financieros		886,77	7.534,44
15. Gastos financieros		-1.043,18	-1.784,05
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-156,41	5.750,39
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		20.096,59	15.141,97
19. Impuesto sobre beneficios	11	-221,69	-1.883,61
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		19.874,90	13.258,36
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		19.874,90	13.258,36

SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40, 3r 2a B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA

Crujeles Dubz de S
[Signature]

ASOCIACION SALUD Y FAMILIA

Memoria 2017

ÍNDICE

- 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 5.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 6.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 7.- BENEFICIARIOS - ACREEDORES
- 8.- ACTIVOS FINANCIEROS
- 9.- PASIVOS FINANCIEROS
- 10.- FONDOS PROPIOS
- 11.- SITUACIÓN FISCAL
- 12.- INGRESOS Y GASTOS
- 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 14.- OTRA INFORMACIÓN
- 15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 16.- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE
- 17.- INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017
- 18.- INFORMACIÓN DE LA PREVISIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO 2018



Angel M. L. de C.
D.
D.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA (en adelante, la Asociación) se constituyó en Barcelona el 13 de noviembre de 1986 y consta inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 70.334 en fecha 29 de enero de 1987 y en el Registro Provincial de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña Sección 1ª número 8.792 en fecha 13 de febrero de 1987.

La Asociación tiene su domicilio social en Barcelona, Vía Laietana, número 40, 3º 2ªB, de Barcelona y su número de identificación fiscal es el G58310376.

Los fines principales de la Asociación son los siguientes:

- Asistir a las personas de acuerdo con el principio de imparcialidad respecto de su origen, raza, sexo, nacionalidad, condición social y religión en los aspectos médicos, psicológicos, interculturales, sociales y, en su caso, jurídicos en las diversas vertientes relacionadas con la salud sexual y reproductiva tales como la planificación familiar y la interrupción voluntaria del embarazo, así como las relaciones familiares y las necesidades básicas de salud, apoyo social y asentamiento. Toda la asistencia y ayuda que se lleve a cabo se regirá por el principio del fomento y promoción de la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres que, a su vez, constituye uno de los pilares programáticos de la entidad.
- Las familias objeto de la finalidad de esta Asociación son todas aquellas estructuras primarias de soporte para la vida que cristalizan en formas plurales de convivencia y, en consecuencia, incluyen, entre otras:
 - o Diversidad de origen, raza y nacionalidad: familias nativas, familias inmigrantes, familias de minorías étnicas, familias transnacionales.
 - o Diversidad de composición sexual y generacional: familias heterosexuales, familias monoparentales, familias reconstituidas, familias homosexuales, familias reagrupadas.
- Elaborar y ejecutar programas y estudios destinados a labores preventivo-asistenciales en los aspectos anteriormente mencionados, fomentando la elaboración de planes de actuación y colaboración entre toda clase de personas y organismos públicos y privados.
- Fomentar el estudio y consideración de la problemática de las relaciones familiares en el más amplio sentido del concepto, abordándola en su perspectiva social e individual y considerando la cuestión en sus aspectos asistenciales, jurídicos, psicológicos, interculturales, sociales, médicos y preventivos.
- Promover y gestionar fondos y subvenciones para la investigación científica y las labores de asesoramiento, y preventivo-asistenciales, en la materia.
- Impulsar y fomentar el debate, la reflexión y la consideración en tales materias, concienciando a los sectores públicos y privado del interés e importancia de la dedicación de fondos y esfuerzos para tales fines.
- La gestión de programas públicos y privados, operativos y concretos, orientados a la reducción de la desigualdad social entre familias de diversa composición y origen así como a la asistencia de los miembros más vulnerables de los grupos familiares, en su caso, menores, mujeres y personas mayores. Los programas podrán abarcar ámbitos tales como la atención a la salud sexual, reproductiva y familiar en todas sus vertientes, la atención a

familias en situaciones de vulnerabilidad (especialmente inmigrantes y minorías étnicas) y/o necesidad en asuntos de salud, apoyo social o asentamiento y se concertarán, si se estima procedente, con centros, institutos, entidades y personas que actúen en estas temáticas.

- El estudio, análisis y reflexión, así como la promoción, fomento e impulso de programas de trabajo y asistencia relativos a la maternidad/paternidad, las relaciones de pareja y paterno-filiales y al apoyo social básico con la creación de los servicios específicos y adecuados.
- La constitución, organización y mantenimiento de servicios adecuados para la realización de tales actividades y la cooperación, concertación y colaboración con instituciones, fundaciones, asociaciones y entidades de todo tipo que vengán desarrollando su actividad en la materia.
- De manera especial y específica, asesorar, informar y asistir a toda mujer en el ámbito de las relaciones familiares, las necesidades básicas de salud y asentamiento, la planificación familiar, la salud sexual y la interrupción voluntaria del embarazo.
- Asesorar, informar y asistir en materia de adopción de menores, y particularmente en el ámbito de la asistencia psicológica de aquellas personas que, en el proceso de adoptar o dar adopción, así lo soliciten.
- Fomentar, promover y gestionar programas relativos a los/las recién nacidos/as y niños/as y en particular, en el ámbito de su desarrollo psicológico en orden a mejorar su entorno ambiental.
- Estudiar y atender las problemáticas no amparadas o deficitarias de cobertura pública en tales ámbitos de actuación.
- Convocar y organizar jornadas, congresos y cualquier otro tipo de manifestaciones culturales, científicas y de divulgación en relación con los fines, actividades y servicios precedentemente relacionados.
- Publicar y difundir estudios, trabajos e investigaciones que se desarrollen en tales ámbitos.
- Promover, en relación con los fines y competencias de la entidad, la cooperación técnica y humanitaria internacional, especialmente con aquellos países no comunitarios con déficits relevantes en los ámbitos que son objeto principal de actividad de la entidad.

Todas las actividades y servicios que la Asociación lleve a cabo en relación a su objeto social, se harán sin ánimo de lucro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La Junta Directiva de la Asociación ha formulado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) del ejercicio 2017 a partir de los Registros Contables de la Asociación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

La información financiera se presenta de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y demás legislación mercantil y con el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, (PGCPYMES SFL) aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) así como con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación en fecha 30 de junio de 2017.

b) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Asimismo, no existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres

La Dirección de la Asociación no tiene conocimiento de que exista incertidumbre importante alguna, relativa a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la misma siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

d) Comparación de la información

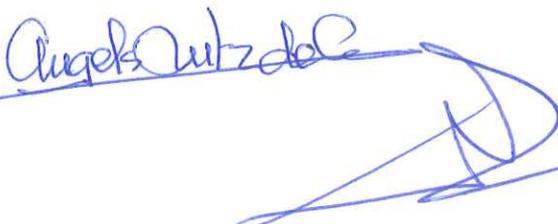
De acuerdo con la Legislación Mercantil, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017, las del ejercicio 2016, que fueron aprobadas en la Asamblea General de la Asociación. Las cifras de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales de PYMESFL no se ha identificado ningún elemento patrimonial que haya sido registrado en dos o más partidas del balance de PYMESFL.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.



SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40, 3r 2a B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA

g) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

El inmovilizado intangible se encuentra totalmente amortizado.

b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en este epígrafe se hallan valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluyendo, en su caso, los gastos financieros hasta dicha fecha.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

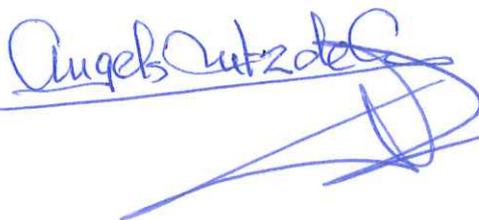
El valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La dotación a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada:



SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40, 3r 2a-B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA



CONCEPTO	Porcentaje
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos procesos informáticos	25%

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. En el ejercicio 2017 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Inversiones inmobiliarias

Al cierre del ejercicio no existen inversiones inmobiliarias en la Asociación.

d) Bienes integrantes del patrimonio histórico

Al cierre del ejercicio no existen bienes del Patrimonio Histórico propiedad de la Asociación.

e) Permutas.

Durante el ejercicio no se han realizado permutas, ni de carácter comercial ni de otro tipo.

f) Créditos y débitos de la actividad propia

Los créditos y débitos se registran y valoran de acuerdo con lo establecido en la Norma 12ª, de las de registro y valoración, contenidas en la Segunda parte del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. Existe una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de deuda entendidos como cuentas a cobrar, créditos y valores representativos de deuda cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40, 3r 2a B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA

g) Instrumentos financieros:

Activos financieros:

La Asociación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Atendiendo a su naturaleza, la norma de valoración relativa a activos financieros resulta aplicable a los siguientes activos:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen los activos financieros que se han generado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en dichas operaciones y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por el coste que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, imputándose en la cuenta de resultados los intereses. Sin embargo, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a doce meses y que no tengan un interés contractual, se valoran a su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo



financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial

- Activos financieros mantenidos para negociar.

La Asociación no dispone de activos financieros mantenidos para negociar.

- Activos financieros a coste

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y demás instrumentos de patrimonio.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles

Posteriormente, las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.



Pasivos financieros:

La Asociación reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Atendiendo a su naturaleza, la norma de valoración relativa a pasivos financieros resulta aplicable a los siguientes pasivos:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la Asociación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se clasificarán los:

- a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe



- Pasivos financieros mantenidos para negociar:

La Asociación no dispone de pasivos financieros mantenidos para negociar.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

La Asociación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se hayan cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero o se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, la Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

La Asociación no dispone de inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Asociación:

La Asociación no dispone de instrumentos de patrimonio propios en su poder.

i) Existencias:

La Asociación no dispone de existencias.

j) Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

f) Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período en que se devengan y no cuando se produce su cobro o pago. Se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, cuando éstos son recuperables. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

h) Provisiones y contingencias

La Dirección de la Asociación en la formulación del Balance diferencian entre:

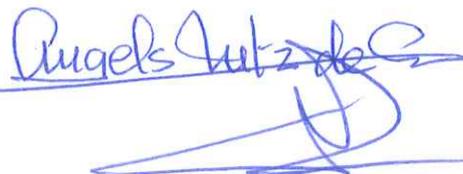
- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación resulta indeterminada respecto a su importe o fecha. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas anuales no registran ninguna provisión.

En la nota 14.3 se presenta información sobre las contingencias mantenidas por la Asociación.



SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40. 2ª 2a B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA



i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables (deudas a corto plazo transformables en subvenciones).

En caso que las subvenciones correspondan a proyectos con duración superior al año natural, convenientemente se periodifican. Asimismo, cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

j) Negocios conjuntos

Durante el ejercicio la Asociación no ha llevado a cabo operaciones de esta naturaleza.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Durante el ejercicio la Asociación no ha llevado a cabo operaciones de esta naturaleza.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016 de inmovilizado material, y de su correspondiente amortización acumulada, han sido los siguientes:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	201.150,48	196.613,21
(+) Entradas	10.805,74	4.537,27
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	211.956,22	201.150,48

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	196.161,00	195.083,06
(+) Aumento por dotaciones	1.396,77	1.077,94
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	197.557,77	196.161,00
SALDO NETO CONTABLE	14.398,45	4.989,48




En cuanto al inmovilizado intangible, no ha existido movimiento durante el ejercicio al encontrarse totalmente amortizado a inicio de ejercicio, tal como se muestra a continuación:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	20.311,61	20.311,61
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	20.311,61	20.311,61

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	20.311,61	20.311,61
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	20.311,61	20.311,61
SALDO NETO CONTABLE	0,00	0,00

No se han realizado actualizaciones de valor en los elementos patrimoniales al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, ni de ninguna otra norma.

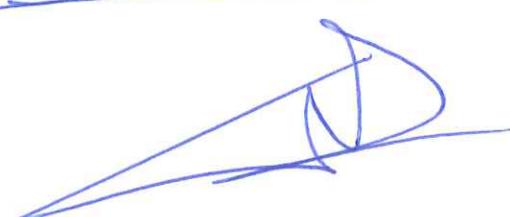
No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.

No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de patrimonio histórico en el ejercicio actual ni en el anterior.


SALUD Y FAMILIA
 Via Laietana, 40, 3r 2a B
 Tel. 93 268 24 53
 08003 BARCELONA

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Asociación no cuenta con saldos registrados bajo el epígrafe de "usuarios y otros deudores de la actividad propia ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

7. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No existe movimiento en la partida C. IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores".

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los instrumentos financieros a largo y a corto plazo se clasifican según su naturaleza y según la función que cumplen en la Asociación.

Los activos financieros a largo plazo se corresponden con fianzas constituidas, mientras que los activos financieros a corto plazo responden a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio e imposiciones a corto plazo.

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías y expresados en euros, son los que se muestran a continuación:

	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	
Activos financieros mantenidos para negociar							
Activos financieros a coste amortizado					160.000,00€	348.355,21€	508.355,21€
Activos financieros a coste			13.027,54€	250.000,00€			263.027,54€
TOTAL			13.027,54€	250.000,00€	160.000,00€	348.355,21€	771.382,75€

A 31 de diciembre de 2017, los saldos recogidos como instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda a corto plazo recogen las inversiones realizadas por la Asociación en fondos de inversión y en imposiciones a plazo, respectivamente.

Los saldos registrados a 31 de diciembre de 2017 como instrumentos financieros a corto plazo – créditos y otros recogen, principalmente, saldos pendientes de cobro principalmente con el "Servei Català de la Salut", "Generalitat de Catalunya" y "Ministerio de Sanidad y Política Social".

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías y expresados en euros, fueron los que se muestran a continuación:

	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	
Activos financieros mantenidos para negociar							
Activos financieros a coste amortizado					200.000,00€	109.811,62€	309.811,62€
Activos financieros a coste			10.067,55€	150.000,00€			160.067,55€
TOTAL			10.067,55€	150.000,00€	200.000,00€	109.811,62€	469.879,17€

A 31 de diciembre de 2016, los saldos recogidos como instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda a corto plazo recogen las inversiones realizadas por la Asociación en un fondo de inversión y en una imposición a plazo, respectivamente.

Los saldos registrados a 31 de diciembre de 2016 como instrumentos financieros a corto plazo – créditos y otros recogen, principalmente, saldos pendientes de cobro principalmente con el "Servei Català de la Salut".

La Asociación no ha contabilizado ninguna corrección valorativa durante el ejercicio 2017 ni el ejercicio 2016.

A los efectos previstos en el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro, para la realización de inversiones temporales, se hace constar que durante el ejercicio no se han realizado operaciones con valores mobiliarios o instrumentos financieros que se hayan separado de las recomendaciones contenidas en el mismo

SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40, 3r 2a B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA

Angel's Ortiz de C

9. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo, al 31 de diciembre de 2017, clasificados por categorías y expresados en euros, son los que se muestran a continuación:

	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
Pasivos financieros a coste amortizado						464.381,31€	464.381,31€
Pasivos financieros mantenidos para negociar							
TOTAL						464.381,31€	464.381,31€

Los instrumentos financieros del pasivo, al 31 de diciembre de 2016, clasificados por categorías y expresados en euros, fueron los que se muestran a continuación:

	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
Pasivos financieros a coste amortizado						437.016,86€	437.016,86€
Pasivos financieros mantenidos para negociar							
TOTAL						437.016,86€	437.016,86€

Todas las deudas tienen un vencimiento inferior a 12 meses. La Asociación no tiene pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 ni a 31 de diciembre de 2016. No se ha producido durante el ejercicio ningún impago de principal o intereses de ningún préstamo.

10. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios están constituidos por el Fondo Social y los resultados del ejercicio tal como se muestra en el siguiente movimiento:

	Saldo a 31/12/16	Distribución Resultado 2016	Resultado 2017	Saldo 31/12/17	a
Fondo Social	932.538,70€	13.258,36€		945.797,06€	
Resultado del Ejercicio	13.258,36€	-13.258,36€	19.874,90€	19.874,90€	
TOTAL	945.767,06€	0,00€	19.874,90€	965.671,96€	

Por el carácter no lucrativo de la Entidad, los resultados del ejercicio se destinan íntegramente a incrementar el Fondo Social y, en caso de disolución, se tendrán que destinar a otras entidades sin ánimo de lucro con finalidades análogas a la de esta Entidad.

11. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido aprobadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2017 la Asociación tiene abierta a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales relativos a los cuatro ejercicios precedentes.

La Asociación es una entidad de las denominadas parcialmente exentas por lo que sólo está obligada a tributar por aquellas actividades que constituyen rendimientos provenientes de una actividad económica y no forman parte de su fin principal. La Asociación está obligada al pago del Impuesto de Sociedades por aquellas operaciones que no están exentas. En concreto, la parte de ingresos y gastos que debe incorporarse como base imponible a efectos del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	Importe
Ingresos	886,77€
Gastos	0,00€
BASE IMP.IMPTO.SOC.	886,77€

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ayudas monetarias y no monetarias:

No existen movimientos en las partidas A.3 de la cuenta de pérdidas y ganancias

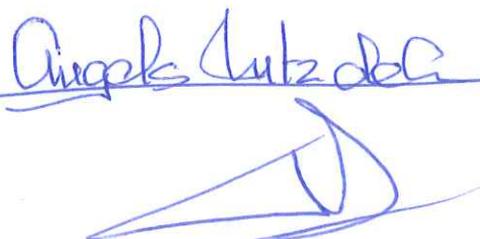
12.2 Aprovisionamientos:

El desglose de los aprovisionamientos recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias es el que se detalla a continuación:

	2017	2016
Compras de otros aprovisionamientos	191.491,08€	142.054,09€
Trabajos realizados por otras empresas	130.719,55€	134.101,70€
TOTAL	322.210,63€	276.155,79€



SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40, 3r 2a B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA



12.3 Gastos de personal:

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
Sueldos y salarios	248.891,58€	243.002,67€
Indemnizaciones	1.350,15€	0,00€
Seguridad Social	66.496,70€	76.980,86€
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00€	0,00€
Otros gastos de personal	3.593,55€	420,00€
TOTAL	320.331,98€	320.403,53€

12.4 Otros gastos de la actividad:

El desglose de otros gastos de la actividad recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias es el que se detalla a continuación:

	2017	2016
9. Otros gastos de la explotación		
a) Servicios exteriores	302.168,55€	257.482,99€
b) Tributos	625,22€	171,69€
TOTAL	302.793,77€	257.654,68€

12.5 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

No existen movimientos en las partidas A.1 c) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12.6 Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios:

No existen movimientos relativos por venta de bienes ni por prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

12.7 Otros resultados:

El desglose de otros resultados recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias es el que se detalla a continuación:

	2017	2016
Ingresos excepcionales	353,69€	6.867,50€
TOTAL	353,69€	6.867,50€

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio no existen operaciones con partes vinculadas.

A fecha de cierre de ejercicio, los miembros de la Junta Directiva no han devengado retribuciones en concepto de su cargo ni en concepto de sueldos y salarios. No existen retribuciones devengadas por la Junta Directiva por otros conceptos. Respecto a la información sobre retribuciones de la Alta Dirección establecida en el Plan Contable, las funciones de alta dirección, entendida como la planificación, dirección y control de las actividades de la Asociación de forma directa o indirecta y relativa a los objetivos generales de la misma, son ejercidas íntegramente por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

No existen anticipos ni créditos a cobrar ni a pagar a los miembros de la Junta Directiva, así como tampoco compromisos de pago por pensiones con actuales o antiguos miembros de la Junta Directiva de la Asociación. Al cierre del ejercicio anterior tampoco existían los conceptos indicados.

No existen obligaciones para pensiones con antiguos o actuales miembros de la Junta Directiva. Al cierre del ejercicio tampoco se producía esa circunstancia.

No existen cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

14. OTRA INFORMACIÓN**14.1 Número de empleados por categoría y género:**

	Plantilla a 31/12/2016			Plantilla a 31/12/2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente						
Director/a General		1	1		1	1
Coordinador/a		2	2		3	3
Técnico de programas		1	1			
Secretaria dirección		1	1		1	1
Psicóloga		1	1		1	1
Mediador	1	9	10	1	8	9
Administrativo/a		2	2		2	2
Trabajador/a social		3	3		3	3
Limpieza		1	1		1	1
TOTAL	1	21	22	1	20	21

14.2 Importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Se desarrolla el importe y naturaleza de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en apartado específico, por ser ésta una de las partidas más significativas de la Asociación (véase nota 15).

SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40, 3r 2ª B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA

Angels Jutzoba

14.3 Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación del resultado que se presentará para su aprobación por parte de la Junta Directiva en Asamblea será la siguiente:

Base de Reparto

Resultado total 19.874,90 Euros

Distribución

A Fondo Social..... 19.874,90 Euros

14.4 Importe global de los compromisos financieros, garantías y contingencias que no figuran en balance

La Asociación tiene concedido un aval de 52.256,29€ emitido a nombre del Servei Català de la Salut cuyo objeto es el programa de atención a la maternidad de riesgo en la región sanitaria de Barcelona.

14.5 Retribución a los auditores

Los honorarios por la elaboración de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han ascendido a 2.800,00 euros más 600,00 euros por otros servicios.

14.6 Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio 2017 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho importante digno de mención. La Asociación sigue con el desarrollo normal de su actividad.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones recibidas por la entidad tienen por finalidad la financiación de determinadas actividades que la Asociación lleva a cabo, y en ningún caso tienen la consideración de subvenciones de capital. A 31 de diciembre de 2017, el balance de situación presenta el siguiente detalle:

	Saldo a 31/12/16	Subvenciones recibidas	Traspasadas a resultados	Saldo a 31/12/17
Subvenciones	318.904,18€	316.462,93€	(318.904,18€)	316.462,93€
Otras deudas				
TOTAL	318.904,18€	316.462,93€	(318.904,18€)	316.462,93€

SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40, 3r 2a B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA

Cristina Guitart de S 20

El saldo a 31 de diciembre corresponde a las subvenciones recibidas pendientes de ejecutar, según el siguiente detalle:

	Saldo a 31/12/17	Saldo a 31/12/16
Ministerio de sanidad	90.000,00€	140.000,00€
Ministerio de empleo	49.000,00€	147.000,00€
Instituto de la Mujer	27.002,96€	26.904,18€
Generalitat de Catalunya	133.262,33€	0,00€
Otras	17.197,64€	5.000,00€
TOTAL	316.462,93€	318.904,18€

16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas anuales de la Asociación no presentaban ninguna partida que tenga que ser incluida en el documento a parte de información medioambiental prevista en el orden del Ministerio de Economía de 8 de Octubre de 2001.

17. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017:

Gastos 2017	Presupuesto	Real
Compras y otros	422.693,28€	322.210,63€
Servicios exteriores	268.583,30€	302.168,55€
Tributos	4.150€	846,91€
Gastos de personal	331.426,42€	320.331,98€
Gastos financieros	0,00€	1.043,18€
Amortizaciones	1.160,00€	1.396,77€
TOTAL	1.028.013,00€	947.998,02€

Ingresos 2017	Presupuesto	Real
Ingresos prestación servicios	622.767,45€	628.867,15€
Subvenciones	404.545,55€	337.765,31€
Otros ingresos	700,00€	353,69€
Intereses bancarios	0,00€	886,77€
TOTAL	1.028.013,00€	967.872,92€

SALUD Y FAMILIA
Via Laietana, 40, 3r 2a B
Tel. 93 268 24 53
08003 BARCELONA

Quarles Putz de C

18. INFORMACIÓN DE LA PREVISIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO 2018:

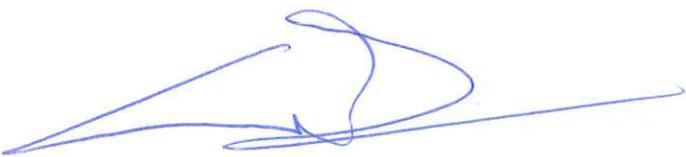
Gastos 2018	Presupuesto
Compras y otros	445.914,25€
Servicios exteriores	317.793,77€
Tributos/GastosFinancieros	1.160,00€
Gastos de personal	342.175,98€
Amortizaciones	1.250,00€
TOTAL	1.108.294,00€

Ingresos 2018	Presupuesto
Ingresos prestación servicios	622.701,00€
Subvenciones	464.558,00€
Otros ingresos	900,00€
TOTAL	1.108.294,00€

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2017 han sido formuladas a 30 de marzo de 2018



Presidenta: Assumpta Baig Torras



Vicepresidente: Eduard Sagarra Trias



Secretaria: Àngels Martínez de Castilla

SALUD Y FAMILIA
 Via Laietana, 40, 3r 2a B
 Tel. 93 268 24 53
 08003 BARCELONA